

**Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, al terminar la Ceremonia del Día del Policía Zapopano que convocó la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Zapopan.**

Pregunta: ¿La Comisión iniciará una queja por el asunto del policía presuntamente relacionado en un homicidio de un civil?

Respuesta: El día de hoy hemos iniciado un acta de investigación para poder determinar la posibilidad de iniciar una queja oficiosa, si es que no existe queja de algún ciudadano. Consideramos que es un acto grave y que debe ser investigado por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Pregunta: Las cifras demuestran que sí bajaron las quejas, pero yo creo que todo eso se echa al traste cuando un hecho como éste, donde un mismo policía que es el encargado de proteger a la ciudadanía, es el primero que rompe la ley y priva de la vida a un ciudadano, ¿no?

Respuesta: Es parte de la formación y de la selección que se debe de hacer de los elementos que deben de trabajar como policías. Creo que ahí se debe de seguir trabajando y es parte también del compromiso que tiene la Comisión de seguir capacitando, ya lo pusimos en claro el día de hoy. El hecho de que disminuyan las quejas también refleja una buena disposición y sobre todo la aplicación de algunas estrategias y programas tendentes a lo mismo. Yo creo que siempre será favorable hablar de disminución de quejas en cualquier institución.

Pregunta: ¿La Comisión intervendrá en algún momento para la selección del personal, que se seleccionen elementos o posibles elementos que tengan un perfil para respetar los derechos humanos?

Respuesta: No, de ninguna forma, porque esas son decisiones de otras instituciones que nosotros no estamos, de ninguna forma, facultados y no vamos a injerir en lo que no nos corresponde, pero sí en su momento, estar estableciendo la capacitación en distintas áreas, como lo seguiremos haciendo.

Pregunta: En el caso del penitenciario, ¿qué se ha analizado con relación a al fuga de los dos internos?

Respuesta: Existe una queja que nosotros iniciamos, se sigue investigando y una vez que se inician todos los procedimientos de queja, lo hemos puesto en claro, hasta que no se concluya es como podemos asumir ya alguna postura definitiva y, sobre todo, cuando existen acreditadas las violaciones a los derechos humanos tenemos que ir con toda la energía a establecer la recomendación y buscar las sanciones a quienes resulten responsables. Ya nosotros ese punto lo habíamos puesto en claro, el riesgo que existe y que sigue existiendo, al igual que en cualquier otra parte de la república.

Pregunta: Evidentemente, y tras esos señalamientos, la Secretaría implementó mesas de trabajo con la Comisión Estatal para tratar de subsanar algunas de las problemáticas al interior de los reclusorios; sin embargo, ¿qué avance ha visto usted? ¿Qué tanta apertura ha visto por parte de la Secretaría?

Respuesta: Nosotros continuamos. En estos momentos hemos retomado el diálogo, se había suspendido con motivo del periodo vacacional, pero necesitamos aterrizar ya en la celebración de un convenio de colaboración; en tanto no se celebre el convenio, no se puede formalizar esa disposición de la que por el momento se está mostrando. Entonces, creemos que ya es urgente la firma de ese convenio y seguimos trabajando en los puntos importantes, sobre todo los que no requieran y se tenga como condición la implementación de recursos económicos.

Sabemos que eso siempre va a hacer falta, y la sobrepoblación se abate únicamente con la construcción de mayor número de reclusorios; eso probablemente para este año va a ser muy difícil, pero hay otras acciones que se pueden hacer sin depender propiamente de los recursos económicos y es en donde queremos trabajar de forma conjunta para el mejoramiento y, sobre todo, recuperar esa posición que Jalisco debe de tener en la escala nacional en materia de readaptación social.

Pregunta: ¿Aun y cuando ya hay en construcción un reclusorio que sería para internos de alta peligrosidad?

Respuesta: Así es. Aun existiendo la construcción y el proyecto de ese nuevo centro. Nosotros sentimos que no viene a solucionar tampoco el problema tan grave y el rezago que existe en sobrepoblación; viene a ayudar, pero no será tampoco la solución. Tiene que, además, insistir, trabajarse en varias acciones más que tenemos nosotros que hacerlo de forma conjunta, sobre todo estaremos fortaleciendo la vigilancia y la supervisión a través de las visitas que nuestros visitadores, nuestro personal realiza; lo estamos haciendo cada semana y así es como se pretende realizar para todo este año.

Pregunta: ¿Las visitas se hacen a los diferentes reclusorios?

Respuesta: Las visitas se hacen a los diferentes reclusorios a efectos de estar teniendo diálogo con autoridades de los reclusorios, pero al mismo tiempo también con los mismos internos para estar estableciendo una valoración adecuada, sobre todo porque se tiene pretendido para este año 2008 realizar un nuevo diagnóstico sobre la situación de los reclusorios en Jalisco.

Pregunta: ¿Anunciaba que aquí la policía de Zapopan había tenido un importante decremento en las quejas?

Respuesta: Así es. Nosotros ya viendo nuestro cierre estadístico, el número de quejas hacia las instituciones en el estado, estamos encontrando, que la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Zapopan ha reportado en relación al año 2006 con el 2007, una disminución muy importante de 33 por ciento, ya que en 2006 tuvo 193 quejas, y en 2007, 130 quejas. Para nosotros esto refleja un signo positivo, mas no suficiente, porque lo ideal es que no existan quejas.

Pregunta: Respecto a esta balacera que hubo el día de ayer y presuntamente están implicados algunos elementos de la Policía de Zapopan, ¿lo investigará Derechos Humanos? ¿Atraerá el caso aunque no haya queja por parte de los agraviados?

Respuesta: Definitivamente que es un acto lamentable, grave, que la Comisión debe de investigarlo. El día de hoy he dado instrucciones desde muy temprano para que se inicie el acta de investigación que ya tiene, por cierto, número, es el acta de investigación 5/2008, es la que se ha iniciado y probablemente esto nos vaya a llevar al inicio de una queja, exista o no exista comparecencia de cualquier ciudadano. De todos modos, una vez realizada la investigación o al menos el acta de investigación que se tiene que hacer el día de hoy, en esta misma semana estaremos analizando la posibilidad de iniciar un procedimiento de queja.

Pregunta: De acuerdo con el reporte que tiene la Comisión, ¿hay algún dato? Porque se habla de complicidad por parte de otros elementos.

Respuesta: Hay muchos señalamientos, que es a lo que nosotros nos representa un serio problema y una muy probable violación hacia los derechos humanos, por tanto, tendremos que intervenir y una vez iniciada la queja no podremos pronunciarnos hasta que no se concluya ese procedimiento, pero sí estaremos, en caso de acreditarse violaciones a los derechos humanos, actuando con toda la energía para que se sancione como debe de ser a todos los que hayan participado, en caso de que existan más participante, no únicamente quien realizó los actos de forma directa.

Entonces, esto ya está en manos también de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, porque el derecho a la seguridad pública, el derecho a la vida, son hechos fundamentales que deben de atenderse por parte de la Comisión Estatal.

Pregunta: Hablaba de que ya no le va a bastar a la Comisión solamente que se acepten las recomendaciones, ¿qué es lo que más van a buscar?

Respuesta: Que se cumplan. Eso siempre será el objetivo principal, aunque también la prevención a las violaciones de los derechos humanos, independientemente de cumplir con nuestras obligaciones que nos marca la ley, que es, entre ellas, la de buscar a través de los procedimientos la recomendación para que se sancione a los servidores públicos que hayan violado los derechos humanos.

Desde luego que tiene que ser un compromiso muy importante el prevenir esas violaciones a través de la capacitación, a través de la difusión de la cultura de los derechos humanos, eso es lo que tenemos que seguir haciendo y esperamos seguir contando con el apoyo de ustedes como medios de comunicación, quienes vienen a realizar esa labor de la difusión de la cultura de los derechos humanos.

Pregunta: Sobre el tema del Hospital General de Zapopan, hace poco la Comisión había hecho una observación al municipio, que no dejara de prestar los servicios de salud, ¿se ha dado una respuesta en ese sentido? No sé si se acercaron a ustedes los trabajadores.

Respuesta: Se dictó por parte de la Comisión Estatal una medida cautelar, efectivamente, para garantizar ese derecho a la atención de la salud, y fue aceptada la medida cautelar por parte de las autoridades médicas de aquí de este municipio. Entonces, nosotros seguimos al pendiente de este municipio y se sigue tramitando; nada

más sí decirles que fue aceptada la medida cautelar que se dictó por parte de la Comisión Estatal.

Pregunta: ¿No habrá una recomendación así, en forma? Porque sigue pasando el tiempo, el ayuntamiento prácticamente está esperando que se hunda.

Respuesta: Nosotros, en este caso concreto, estamos valorando, lo seguiremos haciendo, sobre todo para advertir lo que sea urgente y pueda implicar una violación al derecho humano. Volveremos a pronunciarnos en caso de que se ponga en riesgo esas violaciones o esas probables violaciones; si es necesario dictar pronunciamiento o cualquier medida cautelar, lo haremos en su momento. Una vez valorando la situación, si esto se agrava más, estaremos participando. Por lo pronto, ya hay personal de la Comisión, de una visitaduría concretamente, la Primera Visitaduría, que está atendiendo este asunto concreto y le está dando seguimiento. Independientemente de realizar lo que es la integración del procedimiento normal.

Pregunta: ¿Qué avance se lleva con la denuncia que interpusieron vecinos de Nextipac, quienes aseguran que los pies de casa que entrega el gobierno municipal no son aptos, que no están en buenas condiciones?

Respuesta: Yo tengo ya un proyecto en donde estamos concluyendo la integración de la queja y está a punto de dictarse una resolución definitiva y espero que ya sea la próxima semana.

Pregunta: En esta resolución, ¿no sé si pueda darnos un avance?

Respuesta: No puedo darles un avance porque es motivo de una resolución definitiva, pero se tendrá ya el resultado la próxima semana y espero que podamos estarlos convocando por ahí para dar a conocer ese resultado.

Pregunta: ¿Va a haber alguna medida para las personas del día de ayer, los policías que estuvieron en esto?

Respuesta: La Comisión Estatal de Derechos Humanos ha advertido de la gravedad de este caso. Hemos iniciado el día de hoy un acta de investigación que puede venir a representar en esta misma semana la necesidad de iniciar una queja oficiosa, aun no existiendo queja de ningún ciudadano, porque debe de investigarse y debe de darse seguimiento para que en caso de existir violación de los derechos humanos y responsabilidad de la persona y de todos los demás que puedan estar involucrados, se les sancione como debe de ser, con toda la energía.

-oOo-